

# El sindicalismo europeo se examina

## VIII Congreso de la CES

**Juan Moreno**  
**Secretario Confederal de Relaciones Internacionales**

**Muchas cosas han ocurrido en Europa, tanto en los planos político, económico y social como en el estrictamente sindical, desde que en 1973 se creó la Confederación Europea de Sindicatos (CES).**

Tomando solamente en consideración el tiempo transcurrido desde el último Congreso de la CES, celebrado en Luxemburgo en 1991, podemos observar grandes transformaciones, algunas de las cuales ya despuntaban entonces.

### **La sociedad de los dos tercios**

Pero junto a estos cambios, Europa ha vivido otros acontecimientos no menos relevantes y de signos muy distintos.

Lo más negativo es la extensión de la lacra del desempleo hasta límites desconocidos desde hacía mucho tiempo y el preocupante rebrote de la miseria: 17 millones de parados en el continente y 50 millones viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

Como dijo el primer ministro sueco Ingmar Carlsson en el VI Congreso de la CES en 1988, se quiere sustituir el Estado del Bienestar, conseguido por el movimiento sindical europeo y las fuerzas políticas de izquierdas (y algunos partidos democristianos), por una sociedad de los dos tercios, donde se condena conscientemente a un segmento importante de la población a la desocupación permanente, cuando no a la marginalidad, como elemento disuasorio hacia los otros dos tercios "integrados", para que acepten recortes en las prestaciones sociales, disminución de salarios, desregulación laboral, etc.

### **La Unión Europea**

Un acontecimiento más positivo es la aceleración del proceso de construcción europea, que con la entrada en vigor del mercado interior, la libre circulación, las ratificaciones del Tratado de la Unión, y la adhesión de tres nuevos países, enfila la recta del cambio de milenio hacia una unidad política y económica cuantitativa y cualitativamente muy superior a su punto de arranque en el Tratado de Roma de 1957.

Y si esta consolidación es innegable, y quizás irreversible, lo que es más discutible es el modelo de esta unificación, que ha priorizado siempre los criterios económicos y monetaristas y donde continúa existiendo un fuerte déficit social y democrático.

## **Actuación de la CES**

Con ocasión de las dos últimas huelgas generales, la CES se solidarizó activamente con las centrales españolas, denunciando la política neoliberal del Gobierno español, que fue calificada por Emilio Gabaglio, Secretario General, como “*plan de divergencia*” con Europa.

En este periodo, desde CC.OO. hemos realizado un esfuerzo de información y coordinación interna sobre las actividades del sindicalismo europeo, y de la CES en particular, divulgando sus iniciativas y propuestas, más allá de nuestras organizaciones, en los medios de comunicación y en diversos organismos sociales, institucionales y políticos.

En el aspecto reivindicativo, la CES hizo un despliegue en torno al Tratado de la Unión, para el cual pidió un apoyo crítico, considerándolo un paso adelante hacia la necesaria unión política y social, pero denunciando la dureza de las condiciones para la Unión Económica y Monetaria.

Contra el desempleo y la xenofobia, la CES convocó una jornada de movilización el 2 de abril de 1993, que tuvo un importante seguimiento, sumándose por primera vez algunos sindicatos de Europa del Este.

En materia de diálogo social y normativa comunitaria, lo más destacado es la aprobación, gracias a la insistencia de la CES, de la Directiva sobre los Comités de Empresa multinacionales, estando aún atascada la perspectiva de los convenios-marco europeos.

## **El VIII Congreso**

El VIII Congreso de la CES, que se celebrará en Bruselas del 9 al 12 de mayo de 1995, abordará dos ponencias principales. Una de carácter general, denominada *Situar la solidaridad y el empleo en el corazón de Europa*, y otra, *Por una unión europea democrática, abierta y solidaria, sobre la prevista revisión del Tratado de Maastricht*.

En la primera se pone el énfasis en la caracterización del paro, y en las propuestas para superarlo, impulsando un desarrollo compatible con la protección del medio ambiente, y se defiende el modelo social europeo, atacado por los que le culpabilizan de la falta de competitividad en Europa.

Se insiste en la reducción de la jornada de trabajo y en considerar a la Europa social como eje de la integración.

Finalmente se proponen medidas para fortalecer el sindicalismo europeo, entre ellas la afiliación a la CES de todos los sindicatos democráticos del Este. Esto será previsiblemente apoyado por el Congreso, cuando en el anterior sólo lo defendieron Antonio Lettieri, de la CGIL, y Antonio Gutiérrez, de CC.OO..

En cuanto a la ponencia sobre la reforma del Tratado, la CES se pronuncia por la democratización de sus instituciones y por el fortalecimiento de los poderes de la Comisión y del Parlamento en detrimento de la superioridad actual de los Consejos Europeos de Ministros.

CC.OO. ha abierto un debate en todas sus organizaciones para debatir estos documentos y aportar sus opiniones a través de la delegación que encabezará el Secretario General.